

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1060/2012 /

COLINA, 14 de Mayo de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 408/12 de fecha 08 de Mayo de 2012, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio de nombramiento como Encargado de Coordinación Administrativa para el Proyecto denominado "Construcción Piscina Parque San Miguel, Colina", Código BIP N° 30085306-0; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,


DECRETO:

Nombrase al funcionario Municipal don **ALVARO QUILODRAN LETTICH, Escalafón Profesional Grado 9°**, como Encargado de Coordinación Administrativa para el Proyecto denominado "Construcción Piscina Parque San Miguel, Colina", Código BIP N° 30085306-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo